



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

MEDICINA LEGAL

Grado en Derecho
Universidad de Alcalá

Curso Académico 2019/2020
4ºCurso –1er Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Medicina Legal
Código:	400054
Titulación en la que se imparte:	Grado en Derecho
Departamento y Área de Conocimiento:	Cirugía, Ciencias Médicas y Sociales (Área de Medicina Legal y Forense)
Carácter:	Optativa
Créditos ECTS:	6
Curso y cuatrimestre:	
Profesorado:	MANUEL FRANCISCO CARRILLO RODRÍGUEZ, ALEJANDRO REYES MARTIN, EMILIO DONAT LAPORTA, SOLEDAD GOMEZ ALCALDE, LUIS SEGURA ABAD, ROSANA TRIVIÑO CABALLERO
Coordinador: MANUEL FRANCISCO CARRILLO RODRÍGUEZ	
Horario de Tutoría:	Jueves 14-17 horas. Concertar por correo electrónico.
Idioma en el que se imparte:	Español

1. PRESENTACIÓN

El objetivo de la asignatura es iniciar a los alumnos en los problemas médico-legales que pueden tener que afrontar en su ejercicio como abogados o juristas. También se instruirá a los alumnos en la interpretación de los informes médico-legales realizados por especialistas en los ámbitos penal, civil, laboral, y contencioso-administrativo.

Prerrequisitos y Recomendaciones (si es pertinente)

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas:

1. Iniciación a la metodología médico-legal.
2. Conocimientos básicos en Medicina Legal que son muy necesarios, en especial, en el Derecho Penal, Civil y laboral.
3. Orientación de letrados y juristas en casos médico-legales.

- Facilitar la colaboración de letrados y juristas con los peritos médico-forense y médicos en general.

Competencias específicas:

- Capacitar al alumno para solicitar y valorar pruebas periciales médico-legales
- Familiarizar al alumno con los términos, conceptos y posibilidades que la medicina legal significa como instrumento al servicio de la administración de justicia y el perfeccionamiento de las leyes.
- Facilitar la comunicación crítica y responsable entre juristas y peritos médico-legales.

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido (se pueden especificar los temas si se considera necesario)	Total de clases, créditos u horas
Derecho médico.	• 1,5 créditos
Documentos e informes médico-legales.	• 1,5 crédito
Tanatología. Lesiones. Accidentes de tráfico. Delitos contra la libertad sexual. Malos tratos a los niños. Toxicología forense.	• 1,5 crédito
Valoración del daño corporal. Simulación, disimulación y falsa imputación de lesiones. Sexología forense. Medicina legal del trabajo.	• 1,5 crédito

Cronograma (Optativo)

Semana / Sesión	Contenido
01 ^a	• Medicina Legal y Derecho Médico. Ramas y contenidos
02 ^a	• Derecho sanitario
03 ^a	• Criminalística. El levantamiento del cadáver, la autopsia médico-legal
04 ^a	• Las lesiones y su importancia médico-legal. Patología natural y violenta
05 ^a	• Contusiones simples y complejas. Heridas por arma blanca

06 ^a	• Heridas por arma de fuego. Heridas por explosión y quemaduras
07 ^a	• Asfixias mecánicas y ahogamiento
08 ^a	• Violencia familiar, estudio específico de la violencia contra la mujer. Maltrato infantil.
09 ^a	• Delitos contra la libertad sexual
10 ^a	• Psiquiatría forense: capacidad civil. Imputabilidad
11 ^a	• Las intoxicaciones y su interés médico-legal I
12 ^a	• Las intoxicaciones y su interés médico-legal II
13 ^a	• Aspectos médico-legales del trabajo
14 ^a	• Síntesis y conclusiones de interés médico-jurídico

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.-ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales:	48
Número de horas del trabajo propio del estudiante:	102
Total horas	150

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

-Lecciones magistrales; remisión a manuales, obras científicas y materiales específicos; dinámicas de trabajo.	Lecciones magistrales. Presentación y discusión de casos.
- Trabajo personal del alumno, con tutorías del profesorado.	Casos propuestos por el profesor y resueltos por el alumno.
- Revisión y análisis de los materiales utilizados (distintos tipos de documentos médico-legales. Informes periciales. Aspectos médico-legales de sentencias)	Aspectos médico-legales de sentencias

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación

Procedimientos: Una prueba teórica escrita de 25 preguntas de respuesta múltiple (40%).

Realización de un trabajo tutorizado por un Profesor sobre algún aspectos de los temas del programa (35%)

Participación en las discusiones en clase (15%).

Asistencia a clase (10%)

Conforme a la normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad el 24 de marzo de 2011, la evaluación de la asignatura, por tanto, se realizará según el **sistema de evaluación continua**.

Los alumnos que no se puedan acoger a esta evaluación continuada tendrá la opción de un examen final oral de los contenidos del programa impartido (la fijación de la fecha se determinará de manera personal)

Para acogerse al sistema de examen final, el estudiante deberá solicitarlo por escrito al Decano de la Facultad en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, explicando las razones que le impiden seguir el sistema de evaluación continua, quien resolverá lo procedente.

Igualmente, el examen extraordinario será oral y sobre los contenidos de programa.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica

MEDICINA LEGAL Y FORENSE Gisbert Calabuig. 6ª Edición Masson SA